

Isabel Guadalupe Luevanos Gardea

Análisis cualitativo del programa de Pedagogía Hospitalaria “Sigamos aprendiendo... en el Hospital” como oportunidad de prevención del abandono escolar en México

Pensamiento Crítico. Revista de Investigación Multidisciplinaria
Año 7, No. 13, Julio – Diciembre 2020, pp. 13- 28

<https://www.doi.org/10.64040/j30f1342>

Cómo citar este artículo: Luevanos Gardea, I. G. (2020). Análisis cualitativo del programa de Pedagogía Hospitalaria “Sigamos aprendiendo... en el Hospital” como oportunidad de prevención del abandono escolar en México. *Pensamiento Crítico. Revista de Investigación Multidisciplinaria*, 13, 13-28. <https://www.doi.org/10.64040/j30f1342>

Publicación editada por la Universidad UDF Santa María. Cedro No. 16, Santa María la Ribera, C.P. 06400, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.



Excepto que se establezca de otra forma, el contenido de esta revista cuenta con una licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional.

Análisis cualitativo del programa de Pedagogía Hospitalaria “Sigamos aprendiendo... en el Hospital” como oportunidad de prevención del abandono escolar en México

Qualitative analysis of the Hospital Pedagogy programme "Let's keep on learning... in the Hospital" as an opportunity to prevent school drop-out in México

Isabel Guadalupe Luevanos Gardea*
Universidad UDF Santa María

Resumen

En esta investigación se realizó un análisis del programa de Pedagogía Hospitalaria “Sigamos aprendiendo en el hospital” que se imparte en los hospitales públicos de México como oportunidad para combatir el abandono escolar en los pacientes pediátricos hospitalizados. El análisis se llevó a cabo desde el paradigma cognitivista, mediante el método hipotético-deductivo y como instrumento de investigación se utilizó información estadística de un hospital de tercer nivel de la ciudad de México y una entrevista al cuidador primario del paciente enfermo de cáncer. El objetivo fue analizar el programa de pedagogía hospitalaria como herramienta para prevenir el abandono escolar en el que se encuentran los niños hospitalizados. En los resultados se mostró que los pacientes con largas estancias hospitalarias y quimioterapia ambulatoria se encuentran en situación de abandono escolar. En las conclusiones se propuso la implementación del programa para prevenir el abandono escolar en los hospitales de tercer nivel de México.

Palabras clave: Pedagogía Hospitalaria, abandono escolar, hospital, paciente pediátrico.

Abstract

In this research, an analysis of the Hospital Pedagogy programme "Let's keep learning...in the hospital" was carried out, which is taught in public hospitals in Mexico as an opportunity to combat school dropout in hospitalised paediatric patients. The analysis was carried out from the cognitivist paradigm, using the hypothetico-deductive method, and the research instrument used was statistical information from a tertiary hospital in Mexico City and an interview with the primary caregiver of the cancer patient. The objective was to analyse the hospital pedagogy programme as a tool to prevent hospitalised children from dropping out of school. The results showed that patients with long hospital stays and outpatient chemotherapy are in a situation of school dropout. The conclusions proposed the implementation of a program to prevent school dropout in third level hospitals in Mexico.

Key words: Hospital Pedagogy, school dropout, hospital, paediatric patient.

*Programa de Doctorado en Educación de la Universidad UDF Santa María. Contacto: isaluevanos17@gmail.com

Introducción

El objetivo de este artículo es analizar la adopción de elementos conceptuales de la teoría de Dorothea Orem, bajo los aspectos cognoscitivos y afectivos del aprendizaje significativo en los participantes. Se busca responder las siguientes interrogantes: ¿la implementación de un curso taller favorece el análisis del constructivismo y el aprendizaje significativo en los docentes? ¿los aspectos cognoscitivos y afectivos son la base para facilitar la comprensión de los aspectos conceptuales de la teoría de Dorothea Orem?

La situación actual de la educación en México presenta una perspectiva en la cual se observa desigualdad social, inequidad y falta de inclusividad, donde la situación económica de los pacientes es precaria y con dificultades para tener acceso a una educación digna.

El programa de Pedagogía Hospitalaria de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM, 2017), tiene como objetivo principal combatir el rezago educativo por enfermedad en los niños y adolescentes que por sus circunstancias son propensos a la deserción escolar, además de que les ayuda a canalizar las emociones por medio del estudio, el aprendizaje y las diferentes actividades lúdicas, contribuyendo como un componente al apoyo integral que las instituciones de salud brindan a su población derechohabiente.

La Secretaría de Educación Pública (SEP, 2008) define la deserción escolar como el número o porcentaje de alumnos que abandonan las actividades escolares antes de terminar algún grado o nivel educativo, así mismo la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2020) reporta que la crisis actual por el COVID-19 aumentará el riesgo de abandono escolar de los estudiantes en situaciones de mayor vulnerabilidad, dado que la interrupción de las clases presenciales disminuye el apego a la escuela y la motivación de los estudiantes y de sus familias, a lo que sumarán las mayores dificultades económicas a las que estas se enfrenten.

De acuerdo con estimaciones de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2020), aproximadamente 24 millones de estudiantes de todos los niveles educativos a nivel mundial de 180 países están en riesgo de no retomar su educación después de la crisis. Con el fin de resaltar la importancia del programa de Pedagogía Hospitalaria y destacar el grave problema que representa el abandono escolar en nuestro país se realiza la presente investigación que consiste en señalar la importancia e impacto del programa y como brinda la oportunidad de prevenir el abandono escolar en los pacientes hospitalizados.

Lo que limita que no se cumpla con el objetivo del programa de Pedagogía Hospitalaria, es no contar con el apoyo por parte de los hospitales públicos y privados que son de concentración pediátrica en México, que les permita seguir impartiendo las clases que son parte del programa académico correspondiente al ciclo escolar, lo que da como resultado el abandono escolar.

Por lo anterior surge la pregunta de investigación ¿El programa de Pedagogía Hospitalaria previene el abandono escolar en los pacientes pediátricos hospitalizados? El cuestionamiento surge porque el citado programa tiene los objetivos específicos dar continuidad al proceso de aprendizaje de los alumnos en condición hospitalaria a través de una modalidad escolarizada y de contribuir elevar los índices de permanencia y egreso, además al revisar los contenidos de los manuales de pedagogía hospitalaria expedidos por la (AEFCM, 2017), se observa que cuenta con información amplia referente al entorno hospitalario, lo relacionado a mantener la salud en los pacientes, las técnicas de enseñanza, como se impartirán las clases apoyándose de la lúdica y la didáctica impartidas por docentes capacitados para tal fin y cumpliendo con el programa académico correspondiente al grado escolar.

Es importante resaltar el derecho a la educación hospitalaria que tiene su fundamento a nivel internacional en la Carta europea de los derechos de los niños hospitalizados (Parlamento Europeo,

1986), en donde se incluye en el inciso f), el derecho a proseguir su formación escolar durante la permanencia en el hospital se fortalece en México con el Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM, 1917/2021), y en el Artículo 65° de la ley General de Educación (DOF, 30-9-2019).

En los resultados se muestra el número de pacientes hospitalizados y cuantos de ellos permanecen más de sesenta días de estancia hospitalaria, la mayoría niños enfermos por algún tipo de cáncer, motivo que los expone a ser candidatos para dejar los estudios, igualmente se evidencia que la mayoría se encuentra en situación de abandono escolar y como dato de relevancia, los familiares están de acuerdo con recibir el apoyo de un programa de pedagogía hospitalaria.

Por último, en las conclusiones se propuso la implementación del programa de pedagogía hospitalaria en los hospitales de tercer nivel en toda la República Mexicana y otras acciones para prevenir el abandono escolar.

Fundamento legal para la educación hospitalaria.

Dentro del marco legal de la pedagogía hospitalaria (AEFCM, 2017), se observa el derecho a la educación de los niños, niñas y jóvenes hospitalizados; por esta razón en este artículo se mencionan algunas de las políticas educativas que velan por el cumplimiento de este derecho en México, siendo fundamental de todo ser humano.

Se considera que el concepto de derecho a la educación debería ser analizado teniendo en cuenta su propia historicidad. Para la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2019), el derecho a la educación es indisoluble, ya que está ligada a la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 1948).

El reconocimiento de los derechos sociales durante el siglo XX para que la educación fuese definida como un derecho humano fundamental de

los hombres, en este sentido, la conformación de las instituciones del Estado favoreció el reconocimiento del derecho de todos los hombres y mujeres a una educación universal y gratuita, con condiciones de obligatoriedad definidos por cada Estado y con niveles progresivos de obtención de mayores niveles educativos.

Para García (2014), en su obra *El derecho a la educación y la educación para la diversidad: el caso de las escuelas y aulas hospitalarias en Europa*, la educación pasó a ser parte de los derechos humanos fundamentales, de contenido prestacional que exige la mediación positiva del Estado para garantizar su goce a todos los individuos que habitan un país determinado. En el plano estrictamente educativo cabe destacar que la doctrina internacional sobre derechos humanos ha inspirado las acciones de los Estados en educación, con lo que se ha conformado un patrón ideológico y político internacional en materia de educación pública.

Los tratados globales y regionales sobre derechos humanos (UNESCO, 2019), señalan a la educación como un derecho civil, cultural, económico, social y político, dando lugar a un marco jurídico internacional. Ciertamente, han variado los alcances que cada Estado soberano, ha dado a los principios y fines consensuados internacionalmente que han definido los alcances de la educación como uno de los derechos fundamentales del ser humano.

Se puede sustentar que, al ser ciudadano y reconocido de un derecho, permite exigirle al Estado su cumplimiento, es decir, está obligado a respetar, proteger y realizar los derechos humanos previstos en los pactos y tratados internacionales porque los ha firmado y está obligado a cumplirlos en su territorio. El Artículo tercero de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos (1917/2021) establece lo relativo a la educación:

Toda persona tiene derecho a recibir educación. El Estado -Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios-, impartirá educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. La educación preescolar, primaria y secundaria conforman la edu-

cación básica; ésta y la media superior serán obligatorias.

El Estado garantizará la calidad en la educación obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y los directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos. (p. 11).

Así mismo la Ley General de Educación (DOF, 2019), establece que:

Toda persona tiene derecho a la educación, el cual es un medio para adquirir, actualizar, completar y ampliar sus conocimientos, capacidades, habilidades y aptitudes que le permitan alcanzar su desarrollo personal y profesional; como consecuencia de ello, contribuir a su bienestar, a la transformación y el mejoramiento de la sociedad de la que forma parte.

El Estado ofrecerá a las personas las mismas oportunidades de aprendizaje, así como de acceso, tránsito, permanencia, avance académico y, en su caso, egreso oportuno en el Sistema Educativo Nacional, con sólo satisfacer los requisitos que establezcan las instituciones educativas con base en las disposiciones aplicables. Toda persona gozará del derecho fundamental a la educación bajo el principio de la intangibilidad de la dignidad humana (p. 2).

El Parlamento Europeo (1986, p. 69) en la Carta europea de los derechos de los niños y niñas hospitalizados se establece:

Artículo. 18. Derecho a proseguir su formación escolar durante su permanencia en el hospital, y beneficiarse de las enseñanzas de los maestros y del material didáctico que las autoridades escolares pongan a su disposición, en particular en el caso de hospitalización prolongada, con la condición de que dicha actividad no cause perjuicios a su bienestar y/o no obstaculice los tratamientos que se siguen.

Artículo. 20. Derecho a poder recibir los estudios en caso de hospitalización parcial (hospitalización diurna) o de convalecencia en su propio domicilio.

En la Declaración de los derechos del niño, la niña o joven hospitalizado o en tratamiento de Red Latinoamérica y el Caribe (2019), en el ámbito de la educación hospitalaria, resaltan los siguientes puntos:

1. Derecho a recibir educación mientras se encuentra hospitalizado, en tratamiento ambu-

latorio o en situación de enfermedad, durante toda la línea de vida desde su nacimiento.

2. Derecho a que su familia sea informada de la existencia de las Aulas y/o Escuelas Hospitalarias y Domiciliarias y de su posibilidad de continuar su proceso de aprendizaje.
3. Derecho a que los estudios cursados en el Aula y/o Escuela Hospitalaria o en su domicilio sean reconocidos por los organismos públicos educacionales y posibiliten la promoción escolar

Con lo anterior mencionado referente a las leyes que existen en nuestro país y tratados internacionales, es evidente de que existe el marco legal donde se establece que los pacientes hospitalizados, tienen el derecho de continuar sus estudios, aun en su estado de enfermedad.

Referencias internacionales y Nacionales en Pedagogía Hospitalaria

Analizando las referencias internacionales y la aportación del Primer Diplomado en Pedagogía Hospitalaria donde Lieutenant (2009) indicó que el problema de la atención a la educación de los niños hospitalizados ha experimentado un gran auge en los últimos años en todo el mundo, resolver el problema de las necesidades de educación e instrucción de quienes viven en condición de enfermedad requiere de proyectos y programas como el que ocupa a los actuales gobiernos, autoridades educativas, administraciones hospitalarias, personal de salud y docente.

Desde principios del siglo XX se iniciaron algunos proyectos de escuelas hospitalarias y poco a poco se fueron impartiendo clases en diversos hospitales europeos, pero desafortunadamente por problemas políticos, durante la Segunda Guerra Mundial, esta actividad deja de tener importancia por no ser productiva a los intereses económicos del momento beligerante.

Afortunadamente los países europeos, se interesan en el tema y es así que en el año de 1988 tuvo lugar el primer Congreso Europeo sobre la Educación y la Enseñanza de los Niños Hospitalizados,

ideado y organizado por iniciativa de un grupo de pediatras y educadores del Centro Médico Universitario de la ciudad de Liubliana, Eslovenia. Como resultado de este encuentro surgió la iniciativa de crear una asociación europea de educadores hospitalarios; es así como nace un camino a mejorar la enseñanza educativa en los hospitales centrada en defender el derecho a la educación de los pacientes pediátricos y en potenciar el rol de los docentes hospitalarios, dando a conocer la importancia y el alcance de su trabajo.

Continuando en el camino de la historia en el año de 1992, se celebró el segundo Congreso Europeo de Pedagogía Hospitalaria en Viena, Austria, a él asistieron más de 350 profesores y pedagogos procedentes de 20 países europeos, durante este congreso se dieron los pasos necesarios para la creación definitiva del HOPE (Hospital Organisation of Pedagogues in Europe), una asociación internacional, con fines científicos y educativos, centrada en la enseñanza y la atención pedagógica de los niños y jóvenes enfermos y hospitalizados.

Actualmente la Comisión Europea (2021), publicó una evaluación de la eficacia de las políticas y prácticas desarrolladas en educación desde el 2011 en la unión europea para luchar contra el abandono escolar prematuro en 37 países, los resultados muestran que el impacto de los instrumentos políticos es en gran medida positivo en todos los países examinados por término medio, la tasa de abandono escolar prematuro se redujo en toda Europa, pasando del 13,4 % en 2011 al 10,2 % en 2019.

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2021), reporta que actualmente existen más de 4 millones de niños, niñas y adolescentes mexicanos que se encuentran fuera del proceso educativo, sin la oportunidad de aprender, al encontrarse en esta situación los niños no pueden desarrollar todo su potencial y son más propensos a quedar atrapados en el ciclo de pobreza, tener una salud deficiente y trabajar forzosamente, a menudo en entornos peligrosos, por

lo cual es importante destacar que todos los niños tienen derecho a una educación, sin importar su origen, género o etnia. Dentro de las referencias nacionales, la AEFCM (2017), apoyándose de la SEP y la Secretaría de Salud, pusieron en partida el programa Sigamos aprendiendo en el hospital, con el objetivo de reducir el riesgo del rezago educativo de niños y jóvenes hospitalizados, así como entre adultos.

La Secretaría de Salud (2018), postula que a pesar de que en nuestro país ha contado desde el siglo XX con iniciativas encaminadas a dar continuidad escolar a la población pediátrica hospitalizada, en sus inicios no tuvo éxito en distintas instituciones de salud; se logra hasta que se establece de manera formal el programa de pedagogía hospitalaria, que es cuando surge el verdadero apoyo al paciente pediátrico hospitalizado y es así que el programa Sigamos aprendiendo en el hospital inicia operaciones de manera oficial el 9 de marzo de 2005 en cinco hospitales del Distrito Federal: Hospital Infantil de México Federico Gómez, Hospital General de México, Instituto Nacional de Rehabilitación, Instituto Nacional de Pediatría y Hospital General Dr. Manuel Gea González.

En poco tiempo se extiende a hospitales de otras entidades estatales en la Ciudad de México se amplía su cobertura a hospitales e institutos nacionales, dando como resultado que en un después de su implementación el programa operaba ya en 47 hospitales y tres albergues de 23 entidades federativas mexicanas, en los que se ha atendido niños, jóvenes y adultos en riesgo de rezago educativo (AEFCM, 2017).

En la actualidad la Ciudad de México únicamente tiene una cobertura en diez hospitales de segundo y tercer nivel del sector público, brindando atención a los alumnos en aulas fijas, dentro de las áreas de especialidades y en aulas móviles que se desplazan a sala para la atención individual en cama (Secretaría de Salud, 2018). Asimismo, atiende a población flotante de los estados aledaños que acuden a los hospitales de tercer nivel de esta capital para recibir tratamientos a los que no tie-

nen acceso en sus localidades, pero aún faltan instituciones de salud públicas y privadas por implementar el programa con sus aulas.

El hospital al convertirse en su segunda casa y como una institución de salud, tiene la oportunidad de brindar apoyo educativo y psicológico que complementan su visión de promotores de la salud, logrando de esta manera integrar un equipo interdisciplinario a favor de desarrollar una vida integral en los pacientes pediátricos.

Programa de Pedagogía Hospitalaria “Sigamos aprendiendo...en el Hospital”

La Secretaría de Salud (2019), a través del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y Adolescencia, da a conocer que en México de acuerdo con las proyecciones de la Población de los municipios de México 2010-2030 del Consejo Nacional de Población, hasta el 2018 la población de niños y adolescentes entre los 0 y los 19 años fue de 44,697,145, de los cuales 26,493,673 no cuentan con ningún tipo de Seguridad Social, situación que resulta preocupante debido a que hay enfermedades costosas que ocasiona un gasto de bolsillo considerable en la familia de los pacientes y sin la posibilidad de acudir a la escuela. En el registro de Cáncer en Niños y adolescentes, se publicaron los siguientes datos:

Las tasas de Incidencia (por millón) hasta el 2017 fueron: 89.6 Nacional, 111.4 en niños (0 a 9 años) y 68.1 en Adolescentes (10-19 años). Por grupo de edad, el grupo de 0 a 4 años presentó la mayor tasa de incidencia con 135.8, mientras que el grupo de adolescentes entre los 15 y los 19 años tuvo la menor incidencia con 52.6. (Secretaría de Salud, 2019, párr. 5).

Por lo cual, en los últimos años, la hospitalización pediátrica ha cambiado, actualmente es necesario ofrecer una atención integral, bio-psico-social, ya que, cuando surge la separación del niño con sus padres, se constituye un escenario estresante, aunque la intensidad de las respuestas infantiles disminuye con la edad, el preescolar, de tres a seis años, puede llegar a manifestar reacciones extremas en el momento de la separación de las personas significativas.

Si a esto anexamos los cambios de horario, la pérdida del rol escolar, la separación con el resto de la familia, el malestar que siente por su enfermedad, las restricciones para desplazarse, la inactividad y otras incomodidades, contribuyen a la explicación de por qué, para muchos niños, la experiencia de la hospitalización llega a convertirse en un verdadero trauma. Asimismo, Hernández (2019), asegura que existen ciertos temores infantiles, objetivos e imaginarios, ante la hospitalización, que generan ideas confundidas entre el castigo, el miedo al abandono, las agujas e inyecciones, la regresión, etcétera. En edad escolar, los miedos más comunes los constituye el dolor, la anestesia, la mutilación corporal, la pérdida de su sitio en clase; mientras en la adolescencia, los temores se refieren a la pérdida del control, la dependencia, la falta de actividades, la restricción de visitas, acatar las normas y rutinas del centro hospitalario.

Hoy en día, en nuestro país el rezago educativo y la deserción escolar es un tema de prioridad, es necesario abordar esta problemática de raíz, una propuesta como la que plantea el Programa “*Sigamos aprendiendo... en el hospital*” es innovadora, además de que contiene las herramientas para enfrentar el problema. Está dirigido a la población pediátrica de hospitales que requiere cursar educación inicial, básica y media, apoyándose en valores como el compromiso de dar a los demás, está diseñado para lograr un vínculo entre la salud y la educación, para con ello prevenir el rezago educativo, la deserción escolar y por ende la pérdida del ciclo escolar.

El principal objetivo de este Programa, señalado por la Secretaría de salud, (2018, p.1) es brindar una oportunidad educativa a niñas, niños, jóvenes y adultos que han perdido la salud o bien se han visto forzados a pasar estancias prolongadas en algún hospital, o tienen que hacer visitas recurrentes al mismo, además de responder a las necesidades de educación a los pacientes que viven en condición de enfermedad, así mismo establece que la misión del programa es garantizar que niñas, niños, jóvenes y adultos que por alguna enfermedad hayan tenido que ser hospitalizados, o que

tengan visitas recurrentes al hospital, puedan continuar con sus estudios, iniciarlos, o en algunos casos incluso reintegrarse a sus escuelas de origen. La visión del programa es “*Brindar una atención integral en todas las dimensiones de la personalidad a los niños, niñas, jóvenes y adultos que participan en el Programa*”. (Secretaría de Salud, 2018, p.1). Un valor agregado del Programa, de especial importancia y que no podemos dejar de mencionar, es que ayuda también a quienes participan en él a canalizar sus emociones por medio del estudio y el aprendizaje, lo que vuelve más agradable su estancia o en el caso sus visitas en el hospital. Cabe señalar que el Programa también está abierto a los familiares o a los acompañantes de los pacientes que se encuentran en condición de rezago educativo, así como a los trabajadores de las unidades médicas que deseen incorporarse a él y aprovechar el servicio para continuar sus estudios.

Responder a las necesidades de educación e instrucción de quienes viven en condición de enfermedad requiere de proyectos y programas como el que nos ocupa, una fórmula alternativa para que tanto los enfermos como sus familiares, puedan integrarse al sistema educativo nacional.

Características del aula hospitalaria y la educación lúdica.

El profesional de la educación que se dedica a impartir clases en el aula hospitalaria debe contar con una formación en pedagogía hospitalaria ya que tendrá que enfrentarse a situaciones especiales y relativas a aspectos deontológicos, éticos y humanos, enfocada tanto hacia el saber hacer como hacia el saber estar, de modo asertivo.

Las aulas se ubican en el lugar que destine el hospital para tal efecto (SEP, 2018), espacio a donde pueden acudir de manera fácil o sencilla los pacientes hospitalizados, los docentes atienden de forma personal, en su unidad hospitalaria o cama a los alumnos que no pueden desplazarse, apoyándose de módulos didácticos móviles. Los horarios en el que el personal docente atiende a sus alumnos responden a cierta flexibilidad, ajus-

tándose a la rutina hospitalaria, en el horario de su jornada de trabajo. Cabe resaltar un aspecto muy importante, el niño que participa de este programa tiene una huella muy positiva en el aspecto psicológico, ya que tiene la posibilidad de establecer relaciones con otras personas, niños de su edad y más pequeños, con su mismo aspecto físico, al estar concentrado en las actividades, olvida por ese momento y le da menos importancia a su enfermedad, incluso le favorece sentir menos síntomas, lo que facilita la liberación de endorfinas y a su vez, sentirse mejor.

Para Arrieta (2009), coordinadora del programa de Pedagogía Hospitalaria en la ciudad de México, refiere que el concepto de pedagogía hospitalaria se asocia con el enfoque lúdico que se imparte en las aulas hospitalarias, dado que el contexto donde se forma el aprendizaje; como parte de la metodología, con actividades y recursos didácticos novedosos, el docente facilita el acercamiento del alumno al conocimiento de manera creativa, por lo tanto, su planeación considera la enseñanza lúdica para experimentar a través del movimiento, el arte y diversas exposiciones. La enseñanza lúdica es importante en el ambiente hospitalario. Ya que:

El enfoque lúdico se refiere a la capacidad de gozar de una manera autónoma, placentera y constructiva. Como capacidad en sí misma, es necesario desarrollarla para que se convierta en cualidad y hábito. Lo lúdico pone en alerta nuestra percepción a través de los sentidos, libre y creativamente; ya que, el enfrentar nuevos retos y situaciones permite una actitud de apertura y experimentación al que otro enfoque no da cabida. Uno de los aspectos en los que se fundamenta esta metodología, se refiere a la estimulación sensorial múltiple, para el desarrollo de habilidades en una atmósfera de creación y recreación (...) El contexto lúdico conduce a la zona de desarrollo potencial: la creatividad en la solución de problemas, a través de actividades que estimulan el desarrollo social, físico y cognitivo; ya que el juego plantea también la necesidad de ceñirse a reglas, toma de decisiones, el logro de metas y muchas veces propicia el trabajo colaborativo (Arrieta, 2009, p.84).

Para García (2014), en la Pedagogía Hospitalaria para el juego es la mejor herramienta para el conocimiento de las propias potencialidades, lo que

le facilita al alumno la comunicación en grupo, le propicia la convivencia, el conocimiento. la integración, el enfoque lúdico en aula hospitalaria, en los diferentes niveles de educación y modalidades de atención, implica un proceso permanente de cambio y de aprendizajes para desafiar los retos que plantea la situación de crisis.

La capacitación a los docentes en educación lúdica favorece el desarrollo de nuevas estrategias, teniendo como base una cultura de respeto a la diversidad, siendo incluyentes con una actitud de juicio crítico.

El abandono escolar y su impacto en la sociedad

La SEP (2008), define la deserción escolar como:

El número o porcentaje de alumnos que abandonan las actividades escolares antes de terminar algún grado o nivel educativo. La deserción se clasifica en tres vertientes: deserción intracurricular, deserción intercurricular y deserción total. El abandono que ocurre durante el ciclo escolar se denomina deserción intracurricular; al abandono que se efectúa al finalizar el ciclo escolar, independientemente de que el alumno haya aprobado o no, se le llama deserción intercurricular. Por último, la deserción total es la combinación de ambas deserciones. (p. 80).

Durante años, esta situación ha sido desestimada y normalizada en México, se finge una ignorancia de los efectos colaterales en todos los ámbitos, como el económico, social, familiar, educativo, entre otros.

Al iniciarse el año 2000, nueve de cada diez niños en Latinoamérica tenía acceso a la educación básica, esta cifra manifiesta los bajos niveles educativos que persisten y que hacen referencia a un alto índice de deserción escolar. La deserción o abandono escolar es un término que se aplica a los alumnos que se ven obligados a retirarse del proceso educativo sin haberlo cumplido de manera temporal o definitiva, por múltiples razones dañando su presente y futura calidad de vida. Durante la pandemia del 2020, con el cierre de las escuelas como medida preventiva para evitar los

contagios masivos, se vio el incremento en la tasa de deserción.

La falta de educación es el factor principal que contribuye a incrementar los niveles de desigualdad, la pobreza y la violencia global, por lo que es clave consolidar los sistemas educativos y luchar contra la deserción escolar.

Según el Instituto Nacional para la Educación y Evaluación (INEE, 2020), entre los ciclos escolares 2013-2014 y 2015-2016 en la educación secundaria resalta el registro de un aumento en el abandono escolar del 4.1 % a 4.4 %. En nivel bachillerato en el ciclo 2015-2016 el abandono fue de 25.9% solo en el primer grado; pero en general, en este nivel, aproximadamente 700 mil estudiantes aproximadamente dejan los estudios cada año. El promedio en México de los estudiantes que terminan el nivel medio superior es de 68% y los que abandonan 32%. En comparación internacional, a partir de un estudio realizado entre 20 países pertenecientes a la OCDE (2019), México entre ellos, nuestro país muestra el 52% de eficiencia terminal, mismo que lo coloca por debajo del promedio estimado del 62% para estos países.

Las principales causas que propician la deserción o abandono escolar son económicas, según el INEGI (2021) para mayo del 2021 la población económicamente activa es de 55,385,133 mexicanos, en una población de 126, 014,024 millones de mexicanos, es decir, prácticamente nada más la mitad de la población no tiene un trabajo formal en México, lo que representa un alto grado de desempleo y falta de ingresos económicos a las familias mexicanas.

Actualmente son muchos los estudiantes de educación básica que se encuentran en medio de una situación económica perjudicial que, lamentablemente, los limita a que puedan continuar con sus estudios puesto que deben hacer frente a otras obligaciones, esto secundado por situaciones difíciles, como por ejemplo, familia de bajos ingresos económicos, altas mensualidades en colegiaturas, la necesidad de buscar empleo para costearse sus gastos de vivienda, alimentación, estudio, así co-

mo de ropa y calzado, en casos más críticos, donde los menores de edad dejan sus estudios para trabajar y asegurar el sustento diario de toda la familia.

Las causas familiares, al igual que las económicas son factor de gran importancia, ya que los elementos involucrados son situaciones complejas, como lo es la violencia intrafamiliar, según la OMS (2021), la violencia contra la mujer constituye un problema grave para la salud pública, las estimaciones mundiales indican que una de cada 3 (30%) mujeres en el mundo han sufrido violencia física y/o sexual por parte de su pareja o de terceros, de esta población casi un tercio (27%) de las mujeres de 15 a 49 años que han estado en una qué relación informan haber sufrido algún tipo de violencia física y /o sexual por su pareja.

Entre los factores asociados con la violencia de pareja como con lo es la violencia sexual, resalta como dato de importancia, que en primer lugar se identifica la relación con el bajo nivel de instrucción y/o educación en los autores de violencia sexual y víctimas de violencia sexual; es decir la falta de enseñanza, aumenta la violencia contra la mujer. durante los confinamientos por la pandemia de COVID-19, las repercusiones sociales y económicas han aumentado la exposición de las mujeres a parejas con comportamientos abusivos, al tiempo que han limitado su acceso a diferentes servicios.

Muchos estudiantes se encuentran en medio de circunstancias familiares que, por ejemplo, en el caso de que una joven estudiante quede embarazada a mitad de un año o lapso escolar, ya es motivo para tener que abandonar sus estudios por un largo periodo o tiempo indefinido, ahora debe ocuparse de su hijo y de sus responsabilidades maternas. La Secretaria de Salud (2021), publicó que México ocupa el primer lugar de embarazos adolescentes, entre los países que forman parte de la OCDE con una tasa de fecundidad de 77 nacimientos por cada mil adolescentes de 15 a 19 años. Como dato preocupación en México el 23% de las y los adolescentes inician su vida se-

xual entre los 12 y los 19 años, justamente en edad escolar, de los cuales 15% de los hombres y 33% de las mujeres no utilizaron ningún método anticonceptivo en su primera relación sexual. Es así que, de acuerdo con estos datos, aproximadamente ocurren al año 340 mil nacimientos en mujeres menores de 19 años.

Entre las consecuencias sociales por deserción escolar, se pueden suscitar: menor probabilidad de participar en actividades cívicas, vivir en gran medida de la beneficencia y asistencia pública, ganar menor sueldo y contribuir menos a la economía del país, baja productividad laboral, desempleo, delincuencia, consumo de drogas problemas de salud como depresión y ansiedad.

El fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2017), realizó un estudio regional comparativo entre Bogotá, Ciudad de México, Ciudad de Panamá, Lima, Montevideo, San Salvador, Santiago y Santo Domingo, con el objetivo visualizar la situación y el acceso a la educación que tienen los y las adolescentes privados de libertad de conformidad con los estándares internacionales establecidos por la Convención sobre los Derechos del Niño, las Directrices de las Naciones Unidas para la prevención de la delincuencia juvenil, las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para la administración de la justicia de menores y las Reglas de las Naciones Unidas para la protección de los menores privados de libertad, este estudio regional comparativo arrojó que en México del total del 100% de los menos de edad sujetos a proceso el 13.2% cuentan primaria incompleta, 3.9 % con primaria completa, 34.9% con secundaria incompleta%, 12.7% con secundaria completa, 34% con carrera técnica incompleta y el resto 1.3% sin ningún tipo instrucción, lo que hace evidente la falta de educación en esta población vulnerable, y los efectos secundarios a futuro propios y de la sociedad.

El abandono escolar hace sufrir en diferentes consecuencias que afectan al estudiante, familia y contexto social, entre algunas otras consecuencias podemos mencionar: afecta el desarrollo del capital humano del país, empleos con salarios bajos y/

o insuficientes para cubrir necesidades básicas como educación, propicia la desigualdad social, se incrementan los índices delictivos, aumenta la probabilidad de realizar trabajos criminales, aumenta la probabilidad de que las personas dependan de las beneficencias del estado, limita el desarrollo económico y social del país, entre otros.

Jean Piaget y sus aportaciones a la pedagogía hospitalaria.

Para reforzar el programa de pedagogía hospitalaria, se anexa como fortaleza la teoría de Piaget (1967), tomando como referencia sus investigaciones en el desarrollo cognitivo y la teoría lúdica. El juego forma parte de la inteligencia del niño, porque representa la asimilación funcional o reproductiva de la realidad según cada etapa evolutiva del individuo, las capacidades sensoriomotrices, simbólicas o de razonamiento, como aspectos esenciales del desarrollo del individuo, son las que condicionan el origen y la evolución del juego.

Se centró en la cognición sin dedicar demasiada atención a las emociones y las motivaciones, el tema central de su trabajo es una inteligencia o una lógica que adopta diferentes formas a medida que la persona se desarrolla. Presenta una teoría del desarrollo por etapas que supone la consistencia y la armonía de todas las funciones cognitivas con relación a un determinado nivel de desarrollo. También implica discontinuidad, hecho que supone que cada etapa sucesiva es cualitativamente diferente al anterior, incluso teniendo en cuenta que, durante la transición de una etapa a otra, se pueden construir e incorporar elementos de la etapa anterior.

Piaget (1967), describe que en el aprendizaje por descubrimiento, se relaciona la práctica y la exploración activa, que la consideraba una idea primordial para la transformación del currículo de la enseñanza en la escuela primaria. Otro concepto es la asimilación y la acomodación quienes requieren de un aprendiz activo, no pasivo, porque las habilidades de resolución de problemas

no pueden ser enseñadas, si no deben ser descubiertas, es por eso que, dentro del aula, el aprendizaje debe ser centrado en el alumno a través del aprendizaje activo de descubrimiento.

Para García (2014), el papel del docente es facilitar el aprendizaje y desarrollar la competencia, en lugar de dar una enseñanza pasiva, donde el único que protagoniza es el que tiene el conocimiento, por lo cual deben fomentar lo siguiente: centrarse en el proceso de aprendizaje, más que en el producto final del mismo, emplear métodos activos que requieren redescubrir o reconstruir realidades, manejar actividades colaborativas, así como individuales con el fin de que los niños puedan aprender unos de otros, diseñar situaciones que presenten problemas útiles y crear tambaleo en el niño, evaluar el nivel de desarrollo del niño, a partir de lo cual se pueden establecer las tareas adecuadas.

Análisis del programa de Pedagogía Hospitalaria como oportunidad de prevención del abandono escolar.

La SEP (2020), anunció el establecimiento de un Sistema de Alerta Temprana personalizado "SisAT", para identificar posibles casos de abandono escolar y actuar a tiempo, con el objetivo de que ningún alumno se quede fuera y continúe sus estudios. Acción dirigida para mitigar y evitar la deserción y el abandono escolar, factores que aumentan la exclusión social y económica en la vida de quienes los padecen, para lo cual el Secretario de Educación, Esteban Moctezuma Barragán reveló que en el ciclo escolar 2018-2019, la tasa de abandono escolar promedio, a nivel nacional, en educación primaria fue de 0.6 % y en secundaria alcanzó el 4.4 %, por lo que advirtió que conforme crecen las niñas y los niños, este fenómeno también crece con ellos, detalló que esta problemática se incrementa de manera sensible, en la Educación Media Superior, donde la tasa promedio a nivel nacional, en el mismo periodo, fue de casi 13 %. Así mismo una acción más realizada es por la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez, que se encarga de brindar becas a

estudiantes se reducen las trayectorias escolares discontinuas e incompletas de niñas, niños y adolescentes.

La problemática detectada se observa en los pacientes que se encuentran hospitalizados por largo tiempo, como consecuencia de enfermedades que tardan tiempos prolongados en sanar y/o recuperarse, lo que ocasiona que realicen el abandono escolar y consuman la deserción escolar, los niños son el futuro de México, no se debe descuidar el aspecto educativo, la formación académica es la base que proporcionará al nuevo ciudadano, el cual debe ser competitivo y con capacidad para no depender de nadie.

Desafortunadamente la situación es diferente, actualmente el programa de pedagogía hospitalaria no tiene el impacto esperado en las instituciones de salud, lo que ocasiona que no todos los pacientes pediátricos que ingresan a las instituciones de salud por tiempo prolongado reciban clases correspondientes al ciclo escolar.

El programa de pedagogía hospitalaria que se imparte en los diversos hospitales públicos para pacientes pediátricos hospitalizados en el sector salud en México, en colaboración con la SEP (2018), ofrece 10 beneficios esperados una vez concluido el apoyo educativo desde preescolar hasta secundaria, impartiendo las materias a través de trabajos por proyectos, toda vez que están elaborados para una enseñanza integral, ya que articulan los contenidos de varios campos formativos y asignaturas de los diferentes grados lo que hace que los alumnos se construyan una idea global sobre su entorno.

En la estrategia por proyectos, se permea el enfoque lúdico, el alumno parte del planteamiento de un problema social, retoma los saberes previos y con base en estos, construye nuevos de manera que lo aprendido transforme su visión en la vida cotidiana. Ahora bien, con la contribución de Arrieta (2018), hace referencia al juego como la forma de realizar la estimulación sensorial múltiple y al contexto lúdico como la forma de conducir el desarrollo de la creatividad y acti-

vidades que favorecen el desarrollo físico, social y cognitivo, se empieza a realizar un vínculo con la teoría de Piaget (1967), donde refiere que en el curso del período de preparación y luego de constitución de las operaciones concretas, es la unidad funcional que enlaza en un todo las reacciones cognoscitivas, lúdicas, afectivas, sociales y morales; si se compara la etapa preoperatoria de dos a siete años con el subperíodo de conclusión de ocho a doce años, se concurre al desarrollo de un gran proceso de conjunto que puede caracterizarse como un paso de la centralización en todos los ámbitos a una descentración cognoscitiva, social y moral a la vez.

La pedagogía hospitalaria tiene lugar a través de una intervención educativa en un medio ajeno, en circunstancias poco habituales como el ambiente hospitalario, lograr la acción educativa se facilita cuando se toman en cuenta una variedad de propuestas metodológicas, resultado de la investigación para lograr condiciones que permiten acercar al niño al currículo básico, atendiendo a la equidad y a la diversidad. Las actividades útiles y formativas son fundamentales para hacer menos severa la estancia, mantener la voluntad y el espíritu de aprendizaje, brindando oportunidades de crecimiento para que el estudiante no se desfase en su dinámica de vida.

Establecido lo anterior y realizado el análisis, surge la pregunta ¿El programa de Pedagogía Hospitalaria previene el abandono escolar en los pacientes pediátricos hospitalizados? El cuestionamiento surge porque al revisar los contenidos de los manuales de pedagogía hospitalaria expedidos por la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, cumple con las características destinadas para tal fin, el cual se puede apoyar de otros programas implementados por el gobierno para facilitar su fin.

Método

El análisis se llevó a cabo desde el paradigma cognitivista, ya que concibe al alumno como una persona totalmente activa, capaz de resolver problemas, proyectos, situaciones reales, a través del

procesamiento de información por resquemos, planes y estrategias, y mediante el método hipotético-deductivo obliga al investigador a combinar la reflexión o momento racionales con la observación de la realidad o momento empírico.

Para detectar el problema del abandono escolar como consecuencia de las hospitalizaciones prolongadas en niños que padecen enfermedades terminales o de largo tratamiento médico, se realizó una observación simple en un hospital de tercer nivel de concentración nacional en la Ciudad de México, donde se obtuvo la información durante un periodo de dos años, tomando en cuenta primeramente el número de pacientes hospitalizados anualmente en el área de pediatría con una estancia hospitalaria mayor a 60 días (Figura 1), posteriormente, se identificaron a los 257 niños que se encuentran en edad escolar, con algún tipo de cáncer hospitalizado y que acude al servicio de quimioterapia externa para la realización de una entrevista de 3 cuestiones, contestada por el cuidador primario, con la intención, primeramente de detectar quién de ellos se encuentra en la condición de abandono escolar (Figura 2), cuáles son los motivos que le favorecen el abandono escolar (Figura 3) y por último conocer su opinión respecto a que su paciente reciba clases en el hospital (Figura 4).

Para integrar la Figura 1, se analizó la información estadística hospitalaria de los cuatro servicios de pediatría, referente a los años 2019 y 2020, con el fin de conocer la cantidad de pacientes que permanecieron por más de 60 días en hospitalización, ya que son los niños que se encuentran con riesgo de consumir el abandono escolar.

Se identificó al 100% de los pacientes en edad escolar y con algún tipo de cáncer hospitalizados y que acuden a quimioterapia ambulatoria, de los años 2019 y 2020, para aplicarles la entrevista, con el fin de identificar cuantos se encuentran en abandono escolar (ver Figura 2).

Se buscó identificar la causa primaria del abandono escolar, en los niños reconocidos que se encuentran en esta condición (ver Figura 3).

Se les cuestionó sobre si les gustaría que sus hijos reciban clases en el hospital durante su hospitalización y cuando acuden a recibir la quimioterapia ambulatoria (ver Figura 4)

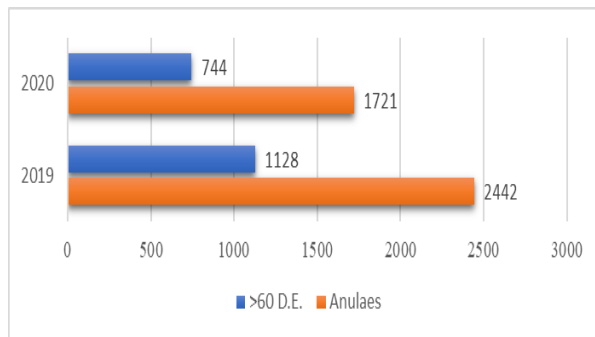
Para organizar y representar la información obtenida, se utilizaron tablas de Excel, herramienta que se utiliza establecer los datos y crear presentaciones de gráficas.

Resultados

Después de realizar la recolección, organización y análisis de los datos obtenidos de la encuesta aplicada a los cuidadores primarios, se obtuvieron los siguientes resultados:

En la Figura 1, se presenta la estadística hospitalaria referente al número de paciente hospitalizados durante los años 2019 y 2020 en los cuatro servicios de pediatría del hospital, con el fin de identificar la estancia prolongada en los pacientes pediátricos con diversas patologías, encontrando un total en el año 2019 de 2442 pacientes y de 1128 con estancia hospitalaria con más de 60 días, lo que representa un 46%, en el año 2020 de 1721 pacientes y 744 con más de 60 días, lo que representa un 43%, lo que podemos interpretar que casi la mitad de los pacientes que se ingresan al servicio de hospitalización, presentan el riesgo de realizar el abandono escolar.

En la Tabla 3, se identificaron los factores que conllevan a los niños no acudir a clases, dando como evidencia que el principal motivo es la falta de un programa de apoyo pedagógico que se preocupe por las condiciones de salud, seguido de la falta de recursos económicos, ya que los familiares refieren que tienen que comprar medicamentos de alto costo como la quimioterapia y otros, que no les permite tener estabilidad económica para enviar a sus hijos a la escuela, el tercer factor hace referencia a que no los aceptan en la escuela, debido a que se encuentran enfermos y la escuela no cuenta con los recursos para atenderlos en caso de un problema de salud, igualmente los niños refieren que son marginados debido a sus características físicas por sus compañeros y por último la

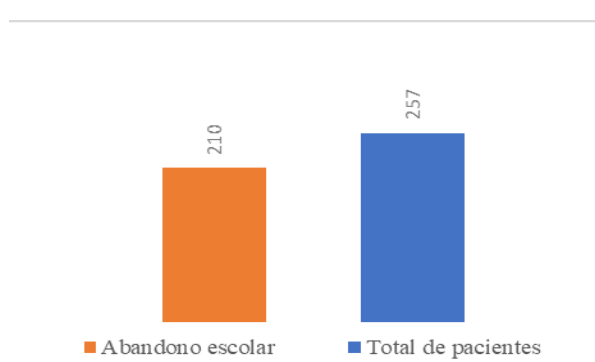
Figura 1. Número de pacientes hospitalizados con estancia hospitalaria mayor a 60 días

Fuente: Elaboración Propia.

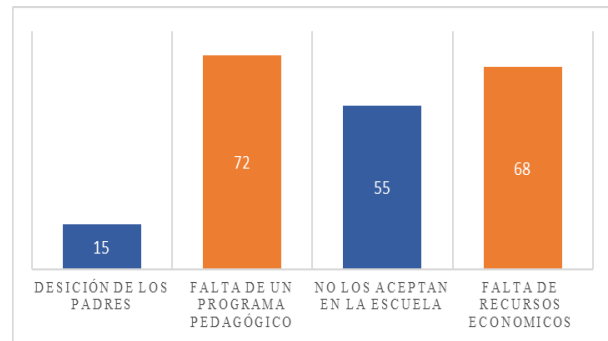
decisión de los padres, ya que para ellos representa una carga emocional que sus hijos se encuentren enfermos y luchar contra la enfermedad, por lo tanto acudir a la escuela no es indispensable.

En la Tabla 4, se les cuestionó si les gustaría que su paciente recibiera clases en el hospital, dando como resultado que el 83% de los familiares están de acuerdo en que sus hijos reciban educación durante su estancia hospitalaria. El 11% no está de acuerdo ya que refieren que es cansado para su condición de salud y el 4.7 refiere le es indiferente ya que cuando sea egresado del hospital, probablemente no acudirá a clases.

A partir de este análisis, se hace evidente la necesidad de educación en el paciente pediátrico hospitalizado, siendo este, un problema real de todos, tanto de la familia, de la sociedad, las instituciones de salud y educación. Esta condición favorece la deserción escolar, flagelo que ofrece a

Figura 2. Pacientes hospitalizados y que acuden a quimioterapia externa en condición de Abandono Escolar.

Fuente: Elaboración propia.

Figura 3. ¿Le gustaría que su paciente recibiera

Fuente: Elaboración Propia.

las naciones un grupo de habitantes con aprendizajes y competencias insuficientes para afrontar las exigencias, compromisos y deberes de la sociedad, afectando de manera negativa el continuo desarrollo del capital humano de un país.

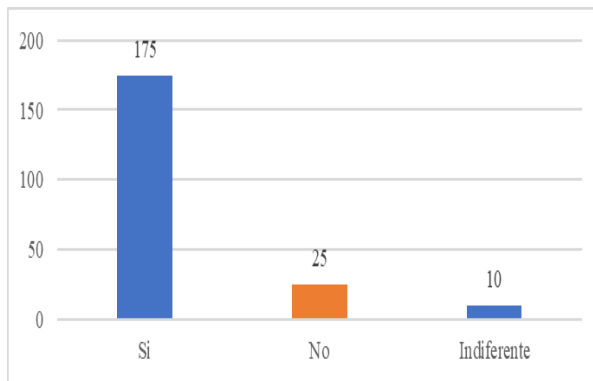
Conclusiones

En el mundo como en nuestro país, el derecho a la educación, garantizar su acceso a la población, en condiciones de igualdad y mejores oportunidades; ha sido un reto durante la historia, una tarea fundamental que hasta la fecha y a pesar de haber muchos avances al respecto, sigue presentando deficiencias. Los pacientes de edades pediátricas hospitalizados con estancias prolongadas son discriminados por el sistema educativo dada la condición de su salud y los tratamientos.

La educación es fundamental en todos los ámbitos, como lo es el social, económico, político, para alcanzar mejores niveles de bienestar social; para nivelar las desigualdades económicas y sociales; propiciar la movilidad social de las personas; tener la oportunidad de mejores niveles de empleo; elevar los contextos culturales; mejorar el avance democrático y el fortalecimiento del Estado de derecho; para el impulso de la ciencia, la tecnología y la innovación.

México tiene una realidad diversa, con distintos contextos socioeconómicos que comprometen el pleno ejercicio del derecho a la educación de calidad, por lo tanto, el Estado debe considerar la situación desigual de los niños hospitalizados, sus

Figura 4. ¿Le gustaría que su paciente recibiera clases en el hospital?



Fuente: Elaboración Propia.

entornos familiares y comunidades donde viven, a fin de desarrollar modelos educativos incluyentes y pertinentes que hagan posible que la educación sea accesible para todos, que garantice su permanencia y la conclusión de la educación básica obligatoria para con esto prevenir el abandono escolar.

Se propone, dar promoción y fomento a la educación de los niños hospitalizados. Que el programa de pedagogía hospitalaria “*Sigamos aprendiendo...en el hospital*”, se fortalezca a través de una difusión amplia en la Administración Pública Federal para con esto lograr la implementación en el total de hospitales de tercer nivel en toda la República Mexicana, para lo cual se debe tomar en cuenta que:

1. Con la implementación se ve beneficiada la población infantil hospitalizada, generando en ellos el deseo por estudiar, facilitando los aprendizajes, olvidarse un momento de vivir el duelo de la enfermedad, ayudarles a ser felices por un momento en el día, sintiéndose importantes por realizar juegos educativos y permanecer en una ludoteca que satisfaga sus necesidades educativas.
2. Se logra fortalecer en los alumnos la cultura de la investigación, reflexión, crítica y propuesta, aun estando en condición de enfermedad, facilitándoles el proceso enseñanza aprendizaje, de acuerdo al con el grupo de edad.
3. Los niños al sentirse enrolados en la asistencia a clases, se convierten en personas independientes, con sentido de superación y como potenciales ciudadanos que pueden favorecer a la sociedad.
4. Al acudir a clases y contar con la matricula ante la SEP, les favorece prevenir la deserción escolar y el rezago educativo
5. El programa de pedagogía hospitalaria, es un ejemplo tangible, hace evidente que salud y educación pueden ir de la mano y a su vez favorecer a la nueva sociedad, que son los niños.
6. Además de lo anterior, también se propone utilizar las herramientas digitales como medio de oportunidad para recibir educación en los hospitales, ya sea en modelo educativo híbrido o a distancia, con el fin de prevenir el abandono escolar.
7. Integrar a los pacientes pediátricos hospitalizados y de quimioterapia ambulatoria al Sistema de Alerta Temprana personalizado (SisAT), para identificar posibles casos de abandono escolar, con el objetivo de detectar la ausencia escolar y se busque la manera de darles el apoyo educativo, evitando se quede fuera y continúe sus estudios.
8. Generar reportes habituales de ausentismo escolar, lo que permitirá que cada centro escolar identifique casos de ausentismo para con esto tomar medias de gestión oportunas, a través de talleres de capacitación de buenas prácticas para docentes y directivos
9. Difundir a través de redes sociales, acciones del gobierno para prevenir la deserción escolar, implementar un blog de apoyo para los alumnos que deseen dejar la escuela, con el fin de que encuentren apoyo y alternativas educativas para continuar aprendiendo.
10. Generar espacios de encuentro y reencuentro educativo, para que niños y adolescentes fuera del sistema retomen sus trayectorias educativas.

El equilibrio entre educación y enfermedad constituye así el proceso formador de las estructuras que hemos descrito, cuya constitución puede ser apoyada, paso a paso en el trascurso de la hospitalización, no en lo abstracto, sino en la dialéctica vivida de los sujetos que se enfrentan día a día.

Referencias

- Arrieta, M. (2018). Intervención educativa. *Trabajo presentado en el Primer Diplomado en Pedagogía Hospitalaria*. Ciudad de México. Recuperado de: https://www.aefcm.gob.mx/pedagogia_hospitalaria/archivos-acciones/apuntesph_digital-v3.pdf
- Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (2017). *Objetivos y Antecedentes del Programa Pedagogía Hospitalaria*. Disponible en: <https://www.gob.mx/aeefcm/documentos/objetivos-y-antecedentes-del-programa-pedagogia-hospitalaria>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2020). *Panorama Social de América Latina*. Disponible en: https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/46687/S2000966_es.pdf
- Comisión Europea (2021). *Educación y Formación*. Disponible en: https://ec.europa.eu/education/policies/school/early-school-leaving_es
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [(1917/2021). Cámara de Diputados. Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf_mov/Constitucion_Politica.pdf
- Diario Oficial de la Federación (30-09-2019). *Ley General de Educación*. Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE_300919.pdf
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2017). *Situación educativa de las y los adolescentes privados de libertad por causas penales en América Latina y el Caribe*. Disponible en: <https://www.unicef.org/lac/media/671/file/Situaci%C3%B3n%20educativa%20de%20las%20y%20ollos%20adolescentes%20privados%20de%20libertad%20por%20causas%20penales%20en%20ALC.pdf>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2021). *La educación les da a niñas, niños y adolescentes las habilidades y conocimientos para alcanzar su máximo potencial y ejercer sus otros derechos*. Disponible en: <https://www.unicef.org/mexico/educaci%C3%B3n-y-aprendizaje>
- García, A. (2014). El derecho a la educación y la educación para la diversidad: el caso de las escuelas y aulas hospitalarias en Europa. *Journal of Supranational Policies of Education*, (2), 72-92.
- Hernández, A. (2019). Repercusiones emocionales de la hospitalización. Trabajo presentado en el Primer Diplomado en Pedagogía Hospitalaria. Ciudad de México. Recuperado de: https://www.aefcm.gob.mx/pedagogia_hospitalaria/archivos-acciones/apuntesph_digital-v3.pdf
- Instituto Nacional de Geografía y Estadística (2021). *Empleo y ocupación*. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/temas/empleo/>
- Instituto Nacional para la Educación y Evaluación (2020). *Tasa de eficiencia terminal*. Disponible en: <https://www.inee.edu.mx/evaluaciones/panorama-educativo-de-mexico-isen/atoze-eficiencia-terminal>
- Lieutenant, C. (2009). La Pedagogía Hospitalaria en Europa. *Trabajo presentado en el Primer Diplomado en Pedagogía Hospitalaria*. Ciudad de México. Recuperado de: https://www.aefcm.gob.mx/pedagogia_hospitalaria/archivos-acciones/apuntesph_digital-v3.pdf
- Organización de las Naciones Unidas (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Disponible en: <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

- Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (2019). *El Derecho a la Educación*. Disponible en: <https://en.unesco.org/careers/apply>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (2020). *Abandono escolar*. París, Francia. Disponible en: <https://es.unesco.org/news/secretario-general-naciones-unidas-advierte-que-se-avecina-catastrofe-educacion-y-cita>
- Organización Mundial de la Salud (2021). *Violencia contra la mujer*. Disponible en: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>
- Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (2019). *La educación superior en México*. Disponible en: <https://www.oecd.org/centrodemexico/medios/laeducacionsuperiorenmexiconecesitaunmejor-lineamientoconelmercadolaboral.htm>
- Parlamento Europeo (1986). *Carta Europea del niño hospitalizado*. Disponible en: <https://www3.gobiernodecanarias.org/sanidad/scs/content/35053fc9-3238-11e2-bbac-2df7f25ac448/cartaeuropea.pdf>
- Piaget, J. (1967). *Psicología del niño*. Madrid : Morata.
- Red Latinoamericana y del Caribe (2009). *Carta o declaración de los derechos del niño, niña o joven hospitalizado o en tratamiento de Latinoamérica y el Caribe en el ámbito de la educación*. Disponible en: <http://www.redlaceh.org/documentosweb/idcarp-5--3d5c59f458ee7d6698275d2922e5bb24.pdf>
- Secretaría de Educación Pública (2008). *Glosario de términos*. Disponible en: <http://cumplimientoepf.sep.gob.mx/2010/Glosario%202008%2024-jun-08.pdf>
- Secretaría de Educación Pública (2018). *Memorias del Diplomado de Pedagogía Hospitalaria*. México: I.E.P.S.A.
- Secretaría de Educación Pública, (2020). *Sistema de Alerta Temprana*. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/263961/Ficha_SisAT.pdf
- Secretaría de Salud, (2018). *Aula hospitalaria, Aula ambulatoria o atención en cama y Aula externa*. Disponible en: <https://www.gob.mx/salud/acciones-y-programas/aula-hospitalaria-aula-ambulatoria-o-atencion-en-cama-y-aula-externa>
- Secretaría de Salud, (2019). *Cáncer infantil en México*. Disponible en: <https://www.gob.mx/salud%7Ccensia/articulos/cancer-infantil-en-mexico-130956>
- Secretaría de Salud (2021). *Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes*. México. Disponible en: <https://www.gob.mx/inmujeres/acciones-y-programas/estrategia-nacional-para-la-prevencion-del-embarazo-en-adolescentes-33454>